

 **Dossier Informativo del Curso**

**Curso de oposiciones: Administración Pública. El Derecho Constitucional y la
Organización Administrativa. Derecho Autonómico**

- **Plan de formación al que pertenece:** Plan de formación propia relacionado con la preparación de oposiciones para **ADMINISTRACIÓN LOCAL COTSA**
- **Año:** 2026



1. Información General

- **Inicio del curso:** 3 de marzo de 2026
 - **Finalización del curso:** 14 de abril de 2026
 - **Nº de sesiones:** 7
 - **Horario:** de 17:00 a 20:00 h
 - **Horas por sesión:** 3 h
 - **Horas lectivas totales:** 21 h
 - **Modalidad:** Online a través de Wébinar
 - **Lugar:** Plataforma Google Meet y Moodle
-



2. Dirigido a

Personas que deseen preparar la parte general de los procesos selectivos (oposiciones) de las Administraciones Públicas para plazas de **Trabajo Social** (Cuerpo Superior de Gestión en Acción Social). Profesionales del Trabajo Social o de ámbitos afines que quieran **reciclarse** o estudiantes que quieran **conocer el funcionamiento de la Administración Pública** como entorno laboral.

3. Objetivos de la Acción Formativa

- Preparar al alumnado en los contenidos generales que aparecen en cualquier oposición relacionada con el ámbito de las Administraciones Públicas.
 - Facilitar el conocimiento del marco constitucional, administrativo y autonómico aplicable.
 - Ofrecer recursos teóricos y prácticos (test y supuestos prácticos) para afrontar procesos selectivos con mayores garantías.
 - Acercar a los profesionales al funcionamiento interno de la Administración Pública.
-

4. Contenidos

Sesiones y Temario

1ª sesión – 3/3/2026

La Constitución Española de 1978. Características. Estructura. Contenido. Reforma constitucional. Principios constitucionales.

2ª sesión – 10/3/2026

La Constitución y el sistema de fuentes. La ley. Los decretos legislativos y los decretos leyes. Los tratados internacionales. El reglamento. El ordenamiento jurídico administrativo.



3^a sesión – 17/3/2026

Los derechos fundamentales. Garantías de los derechos. Suspensión de los derechos.

4^a sesión – 24/3/2026

La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración Pública.

5^a sesión – 31/3/2026

Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

6^a sesión – 7/4/2026

La organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

7^a sesión – 14/4/2026

Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Análisis normativo:

- Ley Orgánica 3/2007, de igualdad.
- Ley 9/2003, de la Generalitat Valenciana sobre igualdad.
- Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley 7/2012, de la Comunidad Valenciana, integral contra la violencia sobre la mujer.

6. Calendario

- **Sesiones:** Martes alternos y consecutivos según fechas indicadas
 - **Horarios:** 17:00–20:00 h
-



7. Profesorado

M^a Ángeles Moraga García

Profesora Asociada del Departamento de Estudios Jurídicos del Estado (Área de Derecho Constitucional) de la Universidad de Alicante.

Profesora de la Escuela de Relaciones Laborales de Elda.

Ha pertenecido a diferentes grupos de investigación en la Universidad de Alicante, y forma parte de la Red Docente Género e Igualdad en Derecho Constitucional y Libertad de Creencias.

Promotora del Seminario Universitario sobre los Derechos de las Mujeres de la Universidad de Alicante.

Cofundadora e integrante de la Red Feminista de Derecho Constitucional.

Vicepresidenta de la Agrupación de Mujeres Abogadas del Ilustre Colegio Provincial de la Abogacía de Alicante.

Socia de la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS.

8. Metodología

- Clases online de *tres horas* por sesión.
 - Combinación de teoría con actividades prácticas: test y supuestos prácticos.
 - Acceso a materiales complementarios a través de la plataforma Moodle del Colegio.
-

9. Evaluación

La evaluación será continua a través de la asistencia, participación y realización de ejercicios prácticos.



10. Normas de Asistencia

Participación Activa y Conexión en las Sesiones Online

Nuestra formación, aunque se imparte en modalidad **online**, se desarrolla bajo un modelo de **presencialidad remota obligatoria**. Esto significa que buscamos replicar la dinámica y el compromiso de un aula física para garantizar la **máxima calidad** y la mejor experiencia de aprendizaje para todos.

- **Activación Obligatoria de Cámara:** Es **imprescindible** que las cámaras permanezcan **encendidas** durante toda la sesión. Esta es la vía para establecer una comunicación genuina, facilitar la interacción directa (tanto con el/la docente como entre compañeros/as) y confirmar vuestra presencia activa, contribuyendo a un entorno de aprendizaje más rico y colaborativo.
- **Ausencia y Desconexión:** En caso de necesitar **apagar temporalmente la cámara** por un motivo justificado (problemas técnicos, necesidad puntual, etc.), rogamos **comunicarlo de inmediato** al/a la coordinadora a través del teléfono o Whatsapp de formación: 609 589 873
- **Consecuencias por Ausencia no Notificada:** Si un/a participante mantiene la cámara apagada o se ausenta de la sesión durante un tiempo prolongado **sin previo aviso** al/a la docente, se considerará que **no está presente** en la clase. En estos casos, y en aras de mantener el estándar de presencialidad y la correcta evaluación del seguimiento, el/la docente se reserva la posibilidad de **excluir al/a la estudiante de la sesión en curso**.

Nuestro objetivo es común: asegurar un espacio donde la **atención**, la **participación** y el **compromiso** sean óptimos, replicando la interacción valiosa del formato presencial para el éxito de tu formación.

11. Certificación

El alumno/a debe de tener en cuenta que este tipo de cursos no son cursos de especialización ni se cursan para obtener méritos y por lo tanto no tienen por qué ser



baremables en convocatorias de empleo público, por ello el colegio no emitirá certificados de las mismos.

12. Matrícula y Costes

Modalidad	Perfil	Precio
Tarifa General	profesionales colegiados en COTSA en activo, colegiados en otros colegios de trabajo social y estudiantes (sin condiciones especiales).	126 €
Opción A (Dto. 50%)	Colegiados/as COTSA: <i>En desempleo sin prestación</i> <i>Con prestación o salario igual o menor que el subsidio por desempleo vigente en cada momento.</i> <i>Con excedencia por cuidados familiares</i>	63 €
Opción B (Dto. 25%)	Colegiados/as COTSA: <i>Con ingresos entre subsidio y SMI</i> <i>Con discapacidad igual o mayor al 65%</i>	94 €

⚠ Nota Importantes

Prepara tu documentación: Debes tener los archivos listos antes de completar el formulario de inscripción, ya que el sistema te solicitará adjuntarlos para validar el descuento.



Condiciones Detalladas y Requisitos

Para aplicar a una tarifa reducida o justificar tu perfil, deberás aportar la documentación correspondiente según tu caso:

1. Matrícula Completa (126 €)

- **Colegiados de otros colegios:** Deben adjuntar justificante de estar al corriente de las cuotas en su colegio de referencia.
- **Estudiantes:** Deben aportar:
 1. Matrícula universitaria del curso vigente.
 2. Certificado de estudios (mínimo 168 créditos superados).

2. Opción A: Descuento del 50% (63 €)

Exclusivo para colegiados/as en COTSA que cumplan uno de estos puntos:

- **Desempleo sin prestación:** Certificado de LABORA + Certificado del SEPE (negativo de rentas).
- **Desempleo con prestación mínima:** Certificado de LABORA + Certificado del SEPE (cuantía igual o menor subsidio vigente).
- **En activo con bajos ingresos:** Última nómina (ingresos por debajo del subsidio) + Vida laboral.
- **Excedencia por cuidados familiares:** Documentación acreditativa de la excedencia + Vida laboral actualizada.

3. Opción B: Descuento del 25% (94 €)

Exclusivo para colegiados/as en COTSA que cumplan uno de estos puntos:

- **En activo con bajos ingresos:** Última nómina (ingresos entre subsidio y SMI) + Vida laboral.
- **En desempleo con prestación media:** Certificado de LABORA + Certificado del SEPE (ingresos entre subsidio y SMI).



- **Discapacidad:** Documento oficial emitido por el Centro Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca. (mayor o igual 65%)
-

PERIODO DE MATRÍCULA: El formulario de matrícula se abrirá el **27 de enero a las 17h** hasta que se cubran las plazas.

CÓMO ME MATRICULO:

Una vez se abra el formulario de matrícula deberás rellenarlo, enviarlo y esperar que a través del correo electrónico desde el área de formación, se te confirme que cuentas con plaza y se te faciliten las instrucciones para hacer el pago.

FORMULARIO DE MATRÍCULA ONLINE: (**El formulario de matrícula se abrirá el 27 de enero a las 17h**)



13. Normas de Devolución

Hasta cuatro días antes, devolución íntegra del importe del curso.

Después del cuarto día hasta el mismo día del curso se les devolverá el 30% del importe del mismo.

Solo se aceptarán devoluciones por enfermedad o trabajo debidamente justificados o fallecimiento familiar.



NORMAS GENERALES RELACIONADAS CON FORMACIÓN

14. Contacto

- Correo: formacion@cotsalacant.es
- Teléfono: 609 589 873
- Web: <https://www.cotsalacant.es>

